

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL
E/3640/Add.1
13 de julio de 1962
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

34º período de sesiones

Distr. doble

SITUACION DE LAS VICTIMAS DE SUPUESTOS
EXPERIMENTOS CIENTIFICOS EFECTUADOS EN LOS CAMPOS
DE CONCENTRACION NAZIS

Adición al sexto informe del Secretario General
sobre el curso de las actividades

Con referencia al párrafo 14 y a la nota 11 de pie de página del sexto informe sobre el curso de las actividades (documento E/3640), la Oficina del Observador Permanente designado por la República Federal de Alemania ante las Naciones Unidas, ha facilitado al Secretario General la siguiente información suplementaria: La cifra de 280 millones de marcos mencionada en relación con el Acuerdo concertado entre la República Federal de Alemania y los Países Bajos abarca varios pagos por el primero al segundo de estos países, distintos de los destinados a indemnizar a las víctimas de las persecuciones nazis.